

INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ADMINISTRACION PESQUERA (ADPECA) C. LTDA.

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes, los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2002, a la vez que les informo sobre los principales aspectos administrativos y operacionales que la empresa afrontó, durante el ejercicio económico correspondiente al año antes indicado.

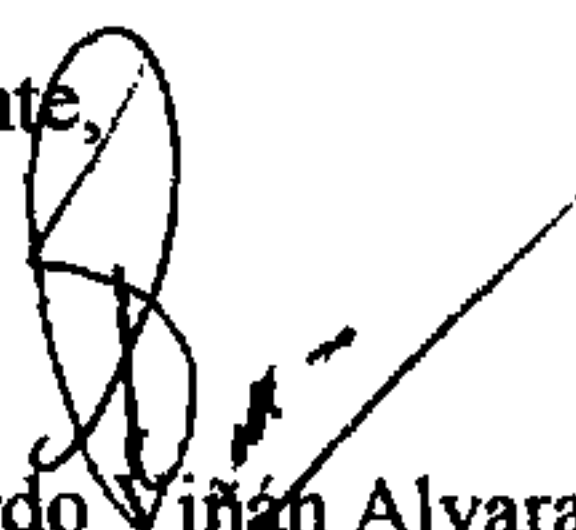
Durante el ejercicio que he mencionado, todas las actividades se desarrollaron de acuerdo a las disposiciones impartidas por el Directorio. Todos los planteamientos trazados para el desenvolvimiento de la empresa se realizaron normalmente y se lograron cumplir en parte los objetivos programados para este ejercicio. Digo en parte, porque de acuerdo a la pesca de los dos últimos años, se esperaba que ésta se mantuviera o incrementara, pero no fue así y, si bien no se registraron pérdidas, la utilidad operacional bajó, debido especialmente a que la pesca para harina de pescado y conservas estuvo muy por debajo de los niveles rentables. El constante incremento del valor de los insumos necesarios para el desenvolvimiento normal de la compañía, también influyó en una proporción bastante considerable en la baja rentabilidad de las operaciones.

La empresa tuvo un desarrollo normal de sus actividades administrativas, laborales y legales. Sin embargo, es preocupante al momento, la deuda que Industrias del Mar S. A. (Indemar) mantiene con esta empresa, ya que no se ha podido llegar a un arreglo satisfactorio sobre el pago de la misma.

Pongo en consideración de ustedes, el Balance General y sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico que les estoy informando, los mismos que se encuentran a disposición de los señores socios, para su conocimiento y análisis.

Esta gerencia agradece a los señores socios de Administración Pesquera (Adpeca) C. Ltda., por el apoyo y confianza brindados para el desenvolvimiento normal de las actividades de la Compañía.

Atentamente,


Ing. Eduardo Viñán Alvarado
Gerente

Bajo juramento declaramos que no tenemos contramano
con el Fondo

